

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32216 SALAMANCA

Edicto suscrito por don Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca,

A efectos de dar la oportuna publicidad a la homologación judicial de acuerdo de refinanciación que a continuación se reseña:

Deudor: Productos Ibéricos Calderón y Ramos, S.L., con domicilio social en Guijuelo (Salamanca), calle Filiberto Villalobos, número 154, y titular del CIF número B-37.477.460.

Juzgado competente: Juzgado de 1.^a Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca.

Procedimiento judicial: Procedimiento núm. Autos V00 299/2015.

Fecha de Homologación: 8 de octubre de 2015.

Fecha del acuerdo de refinanciación: 25 de marzo de 2015.

Todo lo cual se comunica a los efectos y con el alcance previsto en la disposición adicional cuarta LC, haciendo constar que el acuerdo de refinanciación aquí reseñado y cuya homologación se ha acordado está a disposición de los acreedores en el Juzgado de 1.^a Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, donde se deposito para su publicidad.

Salamanca, 8 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150045933-1